Miércoles 8 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,524

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 80,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cents.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Miércoles. San Ciriaco y compañeros mártires. Ciriaco y sus compañeros Largo y Smaragdo, confesores de Jesucristo, eran virtuosos y rectos de corazon. Durante la cruel persecucion del emperador Diocleciano, se ocupaban en ayudar á los cristianos en sus trabajos é infortunios, consolándolos y socorriéndolos en sus necesidades; pero como tal caridad llegase á oidos del emperador perseguidor, mandó que los santos fuesen destinados á servir en las obras públicas y que despues fuesen martirizados, como en efecto así sucedió el año 303.

220 días transcurridos, faltando 145 para fin de año.
Luna nueva (1.ª día).
Sale el sol á las 6 h. 7' y se pone á las 5 h. 14'.

Efemérides

1810—JURA DE LA REGENCIA DE LEON.
El virey del Perú D. José Fernando de Abascal, hizo jurar obediencia á la regencia instalada en Leon, el 8 de Agosto de 1810, despues de saber los sucesos que se desarrollaban en el Rio de la Plata á causa del pronunciamiento de Mayo, y dictó medidas para levantar ejércitos con objeto de sofocar en su gérmen la revolucion, y castigar á los patriotas, porque, segun sus célebres proclamas que habia dado en el mes de Julio, los americanos habian nacido para ser esclavos y vegetar en la oscuridad y abatimiento.

EL SIGLO

Política conciliadora

Publicamos dias pasados en *El Siglo* un notabilísimo discurso pronunciado en el Parlamento argentino por el Dr. D. Nicolás Avellaneda, que á la brillantez de estilo que es propia de todas las producciones de aquel eminente orador, unia la admirable sensatez de la doctrina que desenvolvió.—Referíase el discurso á la política electoral.—Mostrábase en el preferencia hácia las elecciones por distrito sobre la eleccion por grandes circunscripciones.—Se decia que este último sistema podia reunir en el Parlamento mayor suma de inteligencias distinguidas; pero que el sistema de la eleccion por distritos responde mas fielmente á la verdad de la representacion.

En lo que insistió sobre todo el Dr. Avellaneda fué en la alta conveniencia de que todos los partidos estén representados en el Parlamento. Si el partido dominante excluye de la representacion á sus adversarios, ó si estos se retraen de concurrir á las elecciones, el Parlamento no puede ser expresion de la opinion y la voluntad del pueblo: lo será cuando mas de la opinion y la voluntad de una parte de él.

Lo hacia falta al Dr. Avellaneda ver enfrente á sus adversarios. Exhortaba al Gobierno á que no pusiese traba alguna al libre ejercicio del derecho electoral. La union de los argentinos, de que siempre se habla, no puede tener hoy otro significado que la concurrencia de todos á la vida pública, á la evolucion pacífica y legal de la política. El Gobierno debia fomentar este apetecible resultado por medio de una política conciliadora y expansiva.

El Congreso de Buenos Aires acaba de tomar una resolucion que demuestra que se halla animado de las sanas ideas explanadas por el doctor Avellaneda.—Segun un telegrama de Buenos Aires del dia 6, en la sesion del sábado se acordó dar de alta á los jefes revolucionarios que habian sido privados de sus empleos y grados militares.—Entre esos jefes se encuentran los tenientes generales B. Mitre y Gelly y Obes, los generales de division M. Arredondo, Martin Gainza y Vedia, siete coroneles efectivos y seis coroneles graduados.

Sabido es que anteriormente se habia acordado amnistiar á los jefes y oficiales revolucionarios que lo solicitasen. Algunos oficiales se acogieron á esa gracia; pero los jefes de mayor importancia no creyeron digno sin duda solicitar su reposicion. No estamos muy convencidos de que ese escrúpulo de dignidad estuviera justificado. No creemos que los oficiales que han solicitado ser repuestos hayan perdido por eso ni un ápice de su dignidad. La verdad es que el amor propio es una de las condiciones predominantes en nuestra raza, y que suele tomar disfraces muy ingeniosos. Pero sea como quiera, el hecho es que el general D. Bartolomé Mitre y la mayor parte de los jefes borrados de la lista militar no habian hecho uso del fácil medio que se les ofreció para ser repuestos en sus grados militares.

Este era un mal, porque así quedaba malogrado un alto propósito tendente á la conciliacion.

La resolucion anunciada por el telégrafo viene á suprimir una forma que dificultaba la realizacion de aquel propósito.—En este sentido merece ser aplaudida.

El general D. Bartolomé Mitre es jefe reconocido de un partido numeroso y respetable. Llamábase ese partido, y se llama aun, partido *nacional*. Parécenos que hoy ya no tiene razon de ser esa denominacion.—Las cuestiones entre porteños y provincianos están terminadas por el complemento de la organizacion nacional argentina, que es la creacion de la Capital Nacional y de la Capital de la provincia de Buenos Aires.—¿En qué cuestiones fundamentales puede haber ya divergencias entre porteños y provincianos?

Pero esto no nos incumbe.—Nuestro objeto es aplaudir la reposicion de los jefes que estaban borrados de la lista militar, porque consideramos que esa reposicion es un gran paso hácia el resultado que manifestó desear y consider de alta conveniencia el Dr. Avellaneda.

Era muy de temer que mientras el partido mitrista viera á su jefe borrado del escalafon militar continuase retraido de la accion política.—La actitud del Congreso y del Gobierno haria ya inexcusable el retraimiento, siempre que—como es de esperar—se tomen disposiciones que garantan el libre ejercicio del derecho electoral.

Así se nivelará el progreso político de la República Argentina con su progreso material que tan admirable y rápidamente se desarrolla. Así todos los ciudadanos podrán llevar con legítimo orgullo el nombre de *argentinos*, porque ese nombre significará el de hombres que tienen su parte de influencia en los destinos y el gobierno de la patria comun.

Aquí, en esta República Oriental, no hay jefes de partido borrados de la lista militar: pero hay partidos, algunos numerosos y respetables, que han sido violentamente excluidos de los comicios electorales. Ha de llegar la época de hacerse nuevas elecciones: solo quince meses nos separan de esa época.

¿Qué piensa el Gobierno? ¿Qué piensan los Poderes Públicos? ¿Será verdad, como alguien ha dicho, que se preparan trabajos que tienen por objeto la reeleccion de los actuales Representantes?

Sea verdad que sin agraviar personalmente á nadie, bien puede decirse que las Cámaras actuales tomadas en conjunto, no llegan al nivel de la parte medianamente ilustrada de este pueblo. Sería una empresa poco gloriosa el preparar para ellas su total reeleccion.

Se dirá que no nos gustan estas Cámaras porque en ellas no figuran nuestros amigos los constitucionales.—Pues bien, si es verdad, y si el partido dominante está en el poder, esto es perfecto derecho: mas, cumplirá con su deber procurando estar representado en el próximo Parlamento.—Sostenemos que las Cámaras que no se aproximan algunos miembros del partido constitucional no pueden ser expresion verdadera de la opinion y la voluntad del pueblo.

Así lo ha dicho en este Parlamento una voz autorizada y elocuente, como la del doctor Avellaneda, que llama á sus adversarios; que exige al Gobierno á que prepare por medio de leyes que los acerquen á unas elecciones en que los partidos puedan ser con libertad completa sin temor de que sobrevengan dias tan aciagos como el 20 de Mayo de 1881.

No se olvide que á los tristes sucesos de aquel dia se debe la unanimidad ó casi unanimidad de las Cámaras actuales. Piénsese sériamente en el porvenir de la República, y sea el deseo de que las elecciones de 1884 sean iguales á las de 1881.

Y si se quiere que sean diferentes, si se quiere que vengan á las Cámaras sean producto y expresion de la voluntad popular, prepárense con tiempo y con medidas tales, que disipen los temores que se abrigan y que todos los ciudadanos acudan á la urna, para que sea la evolucion que requiere el bienestar del país y la verdad del sistema constitucional.

Revista de los diarios de anoche

La España

Pregunta en qué quedamos respecto de levas, pues á la vez que *La Nacion* dice que ya pasó el tiempo de ellas, otros colegas afirman de una manera que no deja lugar á dudas, que allá por el Carmelo ha tenido lugar una arreada por mayor y que han caido en las redes unos cuarenta *voluntarios*, los cuales han sido remitidos á la capital, y sin dificultad alguna, han sido admitidos en los mismos cuarteles donde asegura *La Nacion*, que á nadie se admite por haber ya un lleno completo.

Y si al tenor de las levas se agregan las promesas halagadoras que les hacen desde la República Argentina y desde el Brasil, á los trabajadores de la campaña oriental que quieran pasar la frontera para ir á formar parte de las nuevas Colonias agrícolas brasileras y argentinas, se verá cuanto peligro se corre de que la emigracion vaya de dia en dia en aumento y la campaña oriental se vaya despoblando.

Es por eso que ha dicho y repite el colega que hay gran necesidad de saber cómo quedamos, respecto á si es verdad que ya no hay levas, como dice *La Nacion*, ó si por el contrario las hay ahora mas que nunca, como aseguran otros colegas que le merecen un poco mas de confianza que la gaceta.

En su segundo editorial se ocupa de la reposicion del Coronel D. Juan José Martinez, en su puesto de Jefe Político del Durazno, haciendo notar cuan cierto es en los percances de la vida aquello de que la cuerda se rompe por lo mas delgado.

La Tribuna Popular

No está lejos de aceptar el pensamiento de *L'Indipendente*, de que la prensa local constituyéndose en comité, busque los medios de reunir fondos para socorrer á los damnificados de Ischia; le gustaria ver á la prensa de nuestro país entrar resueltamente á ocupar el puesto que su importancia le señala, y al que es acreedora por sus constantes sacrificios en pró de los intereses generales.

Pero, así como en principio acepta el pensamiento iniciado por *L'Indipendente*, cree inoportuno el momento elegido.

Sin embargo, si los colegas aceptan la idea y tratan de llevarla adelante, no será ciertamente *La Tribuna* quien se oponga á su realizacion.

Indica la conveniencia de que la Municipalidad se preocupe de la compostura de las vias públicas ahora que se acerca la buena estacion.

Si la Municipalidad (lo que no le extrañaría al colega) no se preocupa de cuidar por el mejoramiento de la viabilidad, que se reunan los vecinos de los caminos del Miguelete, Carrasco, Buceo, etc. y se presenten á aquella corporacion en demanda de los elementos necesarios para salvarse de los peligros que los amenaza para el futuro.

El concurso de la prensa no les ha de faltar, y si se sabe aprovechar el tiempo se pueden, en la próxima estacion de verano, componer los caminos mas arruinados.

Quiere creer que la Municipalidad no dará lugar á que el vecindario le haga recordar cuáles son sus deberes y principiará desde ya á hacer prácticos aquellos estudios científicos, requeridos para acordar un plan de nivelacion que dé desahogo á las aguas pluviales y salve á la ciudad de verse bloqueada por una valla de pantanos.

La cuestion es séria, el comercio y la higiene pública están amenazados si se deja que un nuevo invierno cause mayores desperfectos á los remedos de camino con que nos han dotado á la capital los contratistas.

El Ferro-carril

Tratando de los asuntos que en estos dias han absorbido la curiosidad pública, empéñase en que termine legalmente el estado en que se encuentra el Sr. Parodi, y se felicita de que no se haya confirmado aquello de la conspiracion.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Julio 13 de 1883.

La política sábia del Gobierno portugués sigue imperando con el beneplácito de la corona y del pueblo, á despecho de la osadía rastrera de la oposicion, en cuyos órganos arroja la bilis de sus intemperancias que estos repercuten con todo género de diatribas y calumnias.

El carácter caballeresco y conciliador de don Luis I y su acrisolado amor hácia el sensato pueblo portugués, ha sido el tema sobre el cual la oposicion batalla y pugna por alcanzar el poder, valiéndose de invenciones que si no fueran escandalosas serian ridículas.

Al principio, la prensa ministerial ya casi iba cayendo en el lazo que se le tendia; pero muy pronto pudo apercibirse, y tomando su justa revancha se alzó airada rechazando y pulverizando los procedimientos viles empleados por los diarios oposicionistas, que no perdonan medio, por ilícito que este sea, con tal de imprimir en el pais los ideales de su política funesta y ominosa.

La prensa progresista de este país, lejos de representar las ideas avanzadas dentro de la órbita monárquica, resulta que, por una aberracion inconcebible, es la significacion del retroceso, que es como si dijéramos la negacion de la verdad.

Al emprender la campaña de agresion contra el Gobierno, tuvo la avilantez de decir, sin probarlo, que altos funcionarios del Estado habian concedido gracias y empleos obedeciendo á influencias mujeriles, por cuya intervencion se obtenia un determinado lucro.

Estas insinuaciones eran tan peligrosas que la opinion pública estuvo por algun tiempo vacilante hasta que al fin pudo convencerse que era un ardid oficioso de los periódicos progresistas.

De ahi surgió polémica sobre polémica. La prensa ministerial rechazaba indignada la afirmacion y retaba á los detractores exigiéndoles la prueba de sus asertos, sin que hasta ahora ninguno de ellos se haya atrevido á sincerarse de la verdad.

El embajador de España en Paris, y el Ministro en Portugal y varios otros diplomáticos han ido ó irán á Madrid para que se cuenten sus votos en el Senado.

A este propósito dice un periódico:

«Que los diplomáticos españoles que se estilan en estos tiempos estén en sus puestos ó los dejen para pasear ó votar, cosa es que importa un comino en lo que á los negocios diplomáticos se refiere.

Al contrario, sobre que en estos asuntos nunca se hace sino lo que quieren las Potencias con las cuales se suscite alguna cuestion, lo mejor es que las cosas marchen por sí solas.

De otro modo, ya está visto lo que sucede: se empezó como en lo de Zaida y Túnez por querernos tragar el mundo, y acabamos por dejarnos comer un costado.

Pero conviene hacer una pregunta: esos diplomáticos que vienen llamados por el Gobierno ¿cobran las dietas del viaje, ó pagan el viaje de su bolsillo?

Bueno seria que alguno de los Senadores republicanos hiciera la pregunta que acabamos de formular; pero no esperamos que se nos complazca.

Hoy por tí y mañana por mí, se dicen todos los legisladores de estos tiempos, y se lo dicen con razon.

Porque ¿qué diputado, por rural que sea, ó por mas que de la política no conozca mas sino lo que ha aprendido en los cafés ó en las tabernas de las ciudades, deja de aspirar con probabilidades de éxito y aun con títulos sobrados, en vista de los que ahora se exigen, á una embajada, ó cuando menos á una plenipotencia?

Sobre si á la postre habrá ó no habrá debate político; sobre si el debate será una verdadera batalla ó un simple simulacro; sobre si entrarán en liza los grandes justadores ó solo los de segunda fila: sobre esas cosas de tanta importancia y trascendencia para España, se escriben sendos artículos en casi todos los periódicos y se habla á mas y mejor en los círculos políticos.

Hoy sale por fin el anunciado debate político planteado en el Congreso por el Sr. Canalejas, seguido por el general Lopez Dominguez, y desarrollado, mediante convenidas alusiones, por los Sres. Moret, Montero Rios, Balaguer y Martos.

Decimos por el Sr. Montero Rios, porque segun parece, este señor ha juzgado conveniente soltar unas cuantas balas rasas contra la derecha y quizá contra la izquierda, antes de tomar el portante en direccion de su *chateau* de Lourizan.

El General Lopez Dominguez tambien va á decir algo bueno, segun afirman los noticieros, agitando un poco la atmósfera para que se desvanezcan ciertas nebulosidades, y todo el mundo se entere de quiénes son los que están resueltamente al lado del Duque de la Torre y de la Constitucion del 69, y quiénes no. Es decir, que piensa hacer una especie de trabajo de depuracion, merced al cual es posible que la izquierda se quede reducida á la *poderosa* falange del tio y del sobrino.

En cuanto al Sr. Martos ya podemos adivinar la índole de su discurso. Como todos los que ha pronunciado hasta ahora, será una verdadera maravilla de solistería; y claro es que despues de su discurso sabremos que el hombre no está ni con los de en frente, ni con los de el lado, ni con consigo mismo. Está en esa perpétua penumbra de los talentos extensos, pero confusos, para los cuales hay perfecta identidad en todas las afirmaciones, por lo mismo que no aceptan ni comprenden la afirmacion categórica, terminante y clara de la verdad y de la justicia.

Ignórase si el *entrecote* será servido por el Sr. Moret. Si es así, preparémonos á relamernos los labios, porque el plato merecerá seguramente el calificativo de *los gourmets*.

Las dos siguientes noticias tienen entre sí un íntimo enlace, ó mejor dicho, una es explicacion de la otra y vice-versa:

«Sabadell está en la cuarta semana de huelga, la que sigue como hasta aquí, pero tocándose cada dia mas y mas sus funestas consecuencias, pues el sábado último se despidió á muchos operarios de sus respectivos talleres por carencia de trabajo.»

«Ayer tarde se reunió en Reus el Congreso obrero catalan, al que asistieron 61 delegados en representacion de 30 federaciones. Su primer acuerdo fué dirigir un saludo á los trabajadores del universo.»

Dice *El Liberal* que los republicanos españoles se asemejan un tanto á los monárquicos franceses en las divisiones, con lo cual quiere decir que pasa por cosa corriente que los primeros están unidos como una piña.

Perfectamente unidos están los republicanos franceses, solo que unos, los intransigentes, quieren separar la cabeza del tronco—á los republicanos oportunistas.

Por lo demás, la union entre ellos es perfecta.

Dicen de Paris que el conde de Chambord se encuentra en un estado de dispepsia que no permite abrigar esperanza.

Es la opinion del Dr. Drasche, segun el corresponsal del *Fígaro* que empieza así su despacho del 9 desde Viena:

«Ayer de mañana, juéves, el conde de Chambord ha sido administrado. Tan aguda fué la crísis de la víspera que hace perder toda esperanza de salvacion.

«Créese generalmente que el conde de Chambord nombre á los príncipes de Orleans sus herederos políticos, pero con condiciones tales, que no podrán aceptar la herencia *sin renunciar á todas las tradiciones de su familia*.»

El consejo de ministros se ha reunido en el Elíseo bajo la presidencia del Sr. Grevy.

Se ha decidido procesar al periódico *La Bataille* y á los oradores de las reuniones anarquistas que han proferido amenazas de muerte.

El ministro de Justicia ha propuesto á sus colegas el nombramiento de una comision extra-parlamentaria encargada de revisar el Código de Instruccion Criminal.

La persecucion en Alemania denominada *Kulturkampf* ha abierto los ojos á muchos protestantes y es de esperar que tengan lugar gran número de conversiones. Ya podemos citar tres que han servido de gran consuelo á los católicos. Otras dos conversiones han causado gran sensacion en Baviera; las de la condesa Alejandrina von Buttler Heihausen y Mina Durkein Montinartin.

La reina madre de Baviera, convertida hace algunos años, ha sido madrina de confirmacion y ha nombrado á su ahijada dama de honor, al mismo tiempo que el conde Durkein era ascendido á capitan y recibia el nombramiento de ayudante del rey.

Una de las mejores conquistas que se han realizado en Prusia es la del Sr. Evers, antiguo pastor de Urbach, que ha publicado los motivos de su conversion en una obra titulada: *Católico ó protestante*. Refiere en ella que despues de estudiar la vida de Lutero creyó el señor Evers que por lo mismo que se llamaba protestante, debia conocer las cosas de que protestaba. Al efecto estudió la religion católica, y la lectura del breviario romano le abrió los ojos y le hizo entrever las riquezas espirituales y la belleza del maternal corazon del dogma católico.

Segun *La Gaceta de Colonia* el ejemplo dado por Prusia en lo que concierne á las cuestiones religioso-políticas va á ser seguido por los pequeños Estados que adoptaron el Kulturkampf. Por de pronto, el Gran Ducado de Hesse, resuelto á entrar en las vias de la conciliacion, se propone someter al Landtag un proyecto revisando en sentido favorable á la Iglesia toda la legislacion religioso-política.

La prensa de Viena al ocuparse de la enfermedad del conde de Chambord y de la visita hecha á este por algunos miembros de la casa de Orleans, dice:

En la estacion inmediata á Frohsdorff esperaban á los Príncipes un landó y dos victorias pertenecientes al Sr. Conde de Chambord. Los tres coches en que iban el Conde de Paris, los Duques de Alençon y Nemours y los señores Baron de Harcourt, Marqués de Beauvois, Conde de Boudy, llegaron á Froshforff á las once.

Los príncipes fueron presentados á la señora condesa de Chambord, que les recibió en el salon Rojo, de cuyas paredes penden retratos de familia, y entre otros uno de Maria Antonieta agujereado por bayonetazos el 10 de Agosto de 1792.

En cuanto el enfermo vió entrar á sus parientes, incorporóse en el lecho y abrazó con efusion al Conde de Paris, primero, y despues á los Duques de Alençon y Nemours, preguntándoles á todos ellos por su salud y la de sus respectivas familias.

Terminada la entrevista del Príncipe de Orleans pasaron al comedor, donde se les sirvió el almuerzo. Como la Sra. Condesa de Chambord no quiere separarse de la cabecera de su augusto marido, la mesa estuvo presidida por el Conde de Paris, que tuvo á su derecha al Duque de Nemours y á su izquierda á la señora de Montì.

Los Príncipes, despues de pasear por el parque, salieron de nuevo para la capital de Austria.

Al legitimista general francés Mr. Charrete, que no obstante encontrarse en Frohsdorff, no ha formulado la pretension de ver á su rey, se le atribuye esta frase:

«Yo soy el lebrel de la casa. Me echo á la puerta y no pido entrar.»

En Inglaterra, el partido de la dinamita que no daba que hablar desde hace algun tiempo, ha vuelto á entrar en escena, dirijido por los tristemente célebres O'Donovan y Sheridan, los cuales acaban de condenar á muerte al jefe de la Justicia de Inglaterra, lord Coleridge, como culpable de haber presidido el Tribunal de Lóndres que ha juzgado á los asesinos de Phœnix-Park. Además, el comité, en su última sesion ha resuelto hacer á Inglaterra una «guerra científica» que le causará mas desastres que los que sufrió Francia en 1870.

¡Guerra científica! No está mal elegida la frase.

Muy malas son las noticias procedentes de Egipto acerca del cólera.

Este se ha extendido por todas aquellas comarcas y declarádose oficialmente en Alejandría.

El decrecimiento que se ha notado estos dias en Damieta consiste en que en esta poblacion, que consta de 30,000 almas, murieron 1,500 y emigraron 8,000, quedando por consiguiente menos personas que puedan ser víctimas de la epidemia.

En S. Petersburgo han ocurrido varios incendios, cuatro en una semana.

Como en Rusia hay muchas casas de madera, los incendios se propagan con suma facilidad. Uno de ellos ha devorado un barrio y ha causado pérdidas que se calculan en diez y seis millones de reales.

Esta catástrofe se atribuye á los nihilistas.

C. Jardim.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—La Turquía y la Rusia.—El nuevo observatorio astronómico.—El cuarto centenario de Lutero en Austria.—Una conjuracion de suicidas.—El censo electoral para la Dieta.—Elena Markovics.—El ministro de Hacienda de la Bosnia.—Manifiesto de la aristocracia liberal de Bohemia.—Visitas de dos emperadores germánicos.—Un libreto régio.

Junio 20 de 1883.

Despues de diversas tentativas infructuosas para ser admitido en la triple alianza, el Sultan parece haber abandonado esa idea, y como no lo tranquiliza estar aislado y sin proteccion en la Europa, su deseo actual es ser protegido por la Rusia. Atribúyese á ese respecto, mas que la importancia de una embajada de corte, á la mision confiada á Server-Pachá de representar al soberano de la Turquía en la coronacion de Czar.

Server es conocido en San Petersburgo como partidario de un acuerdo entre la Sublime Puerta y la Rusia. Lo que puede el Sultan prometer al Czar, para hacer de su enemigo tradicional un aliado leal y sincero que satisfaga las aspiraciones moscovitas, nadie lo sabe decir.

El dia 5 fué inaugurado por el Emperador el nuevo observatorio en el Turken Schanze, lugar donde los turcos en 1683 asentaron las piezas, que habian traido por el Danubio. El nuevo observatorio ha de ser un establecimiento de primer órden. El director Sr. Weiss, sucesor de Littrov, acompañó al Emperador en la visita á las diversas salas del edificio y en el exámen de los grandes y poderosos instrumentos de observacion que posee.

El Austria tomará parte en los festejos del cuarto centenario de Lutero, inaugurando una estátua del reformador en Asch, en la Bohemia.

El *Pester Lloyd* refiere que seis muchachos, todos entre 16 y 18 años, resolvieron suicidarse, despues de haber gastado todo lo que tenian. Para eso, partieron para una floresta cerca de Pesth, con un rewólver de seis tiros. El primero que descargó el arma sobre sí, un grabador en madera, llamado Rumbauez, de 17 años, cayó bañado en sangre. A la vista de ese cuadro huyeron cuatro de los compañeros, y el único restante decidióse á honrar su convenio, sellado entonces con la sangre de Rumbauez.

Fué este un músico de 16 años, Lisska, el cual disparó el arma hiriéndose en el pecho.

Despues de eso él mismo partió á contar lo ocurrido á un amigo; vino la policía que encontró á Rumbauez todavia vivo, y los dos heridos fueron conducidos al hospital, donde no corren peligro de morir del suicidio.

El Consejo Comunal de Viena dirigió á la Dieta austriaca una representacion pidiendo que se voten en las elecciones para esa asamblea, todos los que pagan cinco florines de impuesto.

Viena cuenta 28,274 electores y si el censo fuera asi modificado, contaria casi cuarenta mil.

Helena Marcovics, la señora que disparó un tiro de rewólver sobre el rey de Servia y á quien éste conmutó la sentencia de muerte, apareció muerta en la prision. Creése que se suicidó. Fué ordenada una investigacion.

El Sr. Kallay, al llegar á Breska, sobre el Save, fué recibido del modo mas cordial por la poblacion, estando la ciudad embanderada. De allí siguió para Bjelina.

Los propietarios territoriales de Bohemia, del partido liberal, publicaron un manifiesto en respuesta á los conservadores, revindicando para sí los progresos realizados en aquel antiguo reino.

El Emperador Guillermo es esperado en Gastein para fin de Julio, donde demorará tres semanas; será visitado por el Emperador Francisco José, el cual parte en estos dias para Ischl.

La reina de Rumania, que tomó para ese fin el pseudónimo de Cármen Silvia, escribió el libreto de una ópera—cuya accion pasa en la Rumania—y pidió al compositor sueco Hallstroem que escribiese la música.

X.

REMITIDOS

Al Director del «Telégrafo Marítimo»

Considero sin ningun interés todos los detalles que refiere don Juan Buela acerca del modo y forma como se ha verificado el hecho de borrarnos yo y otros de la suscricion á su diario, porque insisto que todo eso puede tener mucho interés para el propietario del diario, pero no lo tiene para nadie mas; paso á rectificar las falsedades que se permite estampar ese señor en su última publicacion.

Se jacta don Juan Buela de que ha prestado ciertos desinteresados servicios á algunos de mis socios ó parientes; y por mi parte le provoco á que diga en qué han consistido esos servicios y á quién los ha prestado, prometiéndome anticipar que es falsa y ridícula esa pretension.

Dudo mucho que don Juan Buela esté en aptitud de prestar servicios que merezcan tomarse en consideracion á las personas á que se refiere, por mucha que fuese su buena voluntad.

Da á entender don Juan Buela que breves dias antes del incidente que tanto lo preocupa, estuve en la imprenta á felicitar al Director del diario por el inteligente redactor que tenia, ponderando los artículos del señor Durá y tambien esto es falso; porque no fuí á la imprenta con ese objeto, ni consagré felicitaciones especiales al redactor del diario. A tanto no ha llegado nunca mi entusiasmo por la Redaccion del *Telégrafo*. Fuí á la imprenta de su diario, por la impresion de unos estatutos y ocasionalmente hablé con don Juan Buela sobre su diario y le manifesté simplemente que consideraba muy bien servida la redaccion como tal vez no lo habia estado antes.

Esto no se opone á que un buen dia se me haya antojado dejar de ser suscritor de ese diario, que puede estar muy bien servido en cuanto á la suficiencia intelectual de su redactor y no estar en otros conceptos; ó estando en todos y aun mismo tener cualquiera la estravagancia de no recibirlo.

Dicho esto puede el señor Buela seguir el proceso que me hace, por haber tenido la insolencia de borrarme á su diario.

Emilio Castellanos.

4705.

SECCION OFICIAL

Sumaria indagatoria levantada por el Sr. Fiscal é Inspector de Policías con motivo de denuncias hechas por la prensa contra las autoridades policiales del Departamento del Durazno, y resolucion del Superior Gobierno.

Direccion del *Diario Oficial*.

Montevideo, Julio 19 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

Los diarios de la Capital, repartidos en la mañana y tarde de ayer, no contienen nada digno de señalar a V. E., á excepcion de un telegrama del Durazno referente al Comandante Parodi redactor de *El Argos*, de que V. E. debe tener ya conocimiento.

Dios guarde á V. E.

A. De-Maria.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 19 de 1883.

Informe el Sr. Jefe Político del Durazno á la mayor brevedad.

CASTRO.

Jefatura del Durazno.

Julio 20 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno:

En cumplimiento del Decreto de ese Ministerio, debo informar: Que he visto en el diario *La Razon* el telegrama á que alude el Sr. De Maria en la nota elevada á V. E., y puedo asegurar que las afirmaciones de esa comunicacion, son completamente destituidas de verdad, puesto que el Sr. Parodi se halla sano y bueno en esta villa, segun certificado médico.

Es cierto que el Sr. Parodi denunció á esta Jefatura el hecho de haber sido agredido por *dos* individuos en la noche del dia 16 de este mes, y la autoridad, despues de adquirir todos los antecedentes referentes al hecho, pasó dicha denuncia al Juez competente con fecha 18 de Julio, á fin de que ese Magistrado instruya el sumario correspondiente para esclarecer los hechos.

El telegrama parece ser dirigido desde esta villa al diario *L'Italia*, sin conocerse su autor y sin serlo dado á esta Jefatura el exigir su nombre á la empresa telegráfica porque la comunicacion es de carácter particular, circunstancia que le impide entablar el juicio correspondiente contra ella.

Dejando cumplido lo ordenado, espero la resolucion de ese Ministerio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan José Martinez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 23 de 1883.

No obstante lo expuesto en el precedente informe, y el hecho constatado de encontrarse ausente del Departamento del Durazno el Sr. Jefe Político cuando el suceso de la noche del 2 del corriente que dió mérito á la nota del Gobierno de fecha 9 y que se relaciona con el comandante Parodi.—En el interés de demostrar una vez mas el firme propósito del Poder Ejecutivo, de que las garantías individuales sean efectivas en toda su latitud, adoptando para ello las medidas legales que corresponde;

Se dispone:

1.° Que el Sr. Jefe Político Coronel Martinez y el Sr. Oficial 1.° Sr. Schultz, quedan suspendidos en el ejercicio de sus respectivas funciones.

2.° Que el Sr. Fiscal é Inspector General de Policías se haga cargo en el dia de mañana de la expresada Jefatura y el Secretario de la Inspeccion del empleo de Oficial 1.°

3.° Que dicho Sr. Fiscal auxiliado por el Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Andrés M. Ferrando, proceda á levantar una sumaria indagatoria sobre las causas que hayan dado mérito al malestar del Departamento, á estar á las reiteradas denuncias de la prensa periódica.

4.° Terminado el sumario y sin perjuicio de las gestiones judiciales que se siguen por ante el Juzgado Departamental, el Sr. Inspector lo elevará á la resolucion del Gobierno, estando á lo que se delibere.

5.° Comuníquese, publíquese con los demás antecedentes dispuestos, y pasen estos obrados al Sr. Fiscal para servir de cabeza á la sumaria.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 23 de 1883.

El Gobierno ha dictado la siguiente disposicion: «Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 23 de 1883.—No obstante lo expuesto en el precedente informe y el hecho constatado de encontrarse ausente del Departamento del Durazno el señor Jefe Político cuando el suceso de la noche del 2 del corrente que dió mérito á la nota del Gobierno de fecha 9, y el que se relaciona con el Comandante Parodi:—En el interés de demostrar una vez mas el firme propósito del P. E. de que las garantías individuales sean efectivas en toda su latitud, adoptando para ello las medidas legales que corresponden.—Se dispone:—1.° Que el señor Jefe Político, Coronel Martinez y el señor Oficial 1.° señor Schultz quedan suspendidos en el ejercicio de sus funciones.—2.° Que el Sr. Fiscal é Inspector General de Policías se haga cargo en el dia de mañana de la expresada Jefatura, y el Secretario de la Inspeccion del empleo de Oficial 1.°—3.° Que dicho señor Fiscal, auxiliado por el Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Andrés M. Ferrando, proceda á levantar una sumaria indagatoria sobre las causas que hayan dado mérito al malestar del Departamento á estar á las reiteradas denuncias de la prensa periódica.—4.° Terminado el sumario sin perjuicio de las gestiones judiciales que se siguen por ante el Juzgado Departamental, el Sr. Inspector lo elevará á la resolucion del Gobierno, estando á lo que se delibere.—5.° Comuníquese, publíquese con los demás antecedentes dispuestos, y pasen estos obrados el Sr. Fiscal, para servir de cabeza de la sumaria,—Santos.—Cárlos de Castro.»

Lo que trascribo á Vd. á sus efectos, adjuntándole los antecedentes.

Dios guarde á Vd.

CÁRLOS DE CASTRO.

Sr. Fiscal é Inspector general de Policías.

El Comisionado que suscribe despues de haberse hecho cargo de la Jefatura Política en la villa del Durazno á los veinticinco dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, para dar cumplimiento á la Comision que le confiere al Superior Gobierno, y como diligencia prévia del presente sumario, resolvió pasar nota al Sr. Juez Departamental pidiendo testimonio de los antecedentes que existan en el Juzgado, referentes al incidente Parodi.

Manuel M. Rodriguez.

TESTIMONIO

Juzgado Letrado Departamental.

Durazno, Julio 21 de 1883.

Haciéndose necesario para el mayor esclarecimiento de este sumario, un nuevo y detallado reconocimiento de las lesiones que dice haber sufrido el Sr. D. Alfredo Parodi, nómbrase al efecto á los Dres. D. Fernando Hernandez y D. Segundo Sampedro, los que prestarán la aceptacion jurada del cargo, suministrándoseles al efecto todos los antecedentes necesarios, y debiendo informar sobre los puntos siguientes: 1.° Con qué clase de arma ó instrumento han sido producidas las lesiones; 2.° Si es posible que por el solo pequeño corte que presenta la gorra y llevándola puesta, se le hayan podido inferir con el arma ó instrumento con que aquella fué cortada, las dos lesiones que presenta Parodi en la cabeza; y 3.° si las lesiones del brazo responden á ser producidas por un solo puntazo ó estocada.—*F. Carré Calzada.*

Durazno, Julio 23 de 1883.

Sr. Juez L. Departamental—Los Doctores en Medicina y Cirujía que abajo firman, dan cuenta á V. S. del reconocimiento y opinion formada sobre los puntos contenidos en el auto de V. S. en que se hizo nuestro nombramiento y que aceptamos, relativo á exámen de la persona de D. Alfredo Parodi y otras piezas que se nos han manifestado en el Juzgado, y en consecuencia, hoy dia de la fecha despues del detenido exámen y consultas, expedimos nuestro informe, diciendo:

Que reconocido detallada y minuciosamente para contestar á las tres preguntas que para el mayor esclarecimiento del sumario, en el oficio se contienen, deben decir:—respecto á la primera pregunta, se refieren en un todo á la anterior declaracion ya expedida por el señor Médico de Policía en la que descritas y detalladas la forma, dimensiones, direccion y pronóstico de las lesiones, se dice además que están hechas al parecer con instrumento cortante y de reducidas dimensiones ó pequeña.—A la segunda pregunta del oficio ó á «Si es posible que por el solo pequeño corte «que la gorra presenta y llevándola puesta se «le pudo inferir con el arma ó instrumento con «que aquella fué cortada, las dos lesiones que «Parodi presenta en la cabeza»; no pueden menos que hacer las necesarias consideraciones que tal caso y pregunta envuelven: en absoluto es y no es posible que tal suceda, es decir, que puede ocurrir que por el mero hecho de practicarlas así, con calma y serenidad, con el solo fin de probar que todo es posible cuando se quiere, se puede bien por el solo corte que la gorra presenta, hacer con la mas pequeña hoja de un cortaplumas, por ejemplo, dándola despues de atravesar la gorra, diversa direccion ó impulso, cuantos rasguños se quiera hacer, ya paralelos ó en cualquier direccion; pero que, comprendiendo los que suscriben, que el ánimo del Sr. Juez es saber si en una lucha ó pelea es posible que esto suceda, con las circunstancias que en tales casos concurren, como precipitacion, movimientos los mas desordenados, falta de serenidad y tino de parte del agresor, como la resistencia del que se defiende, lo creen ya mas imposible y mas aun en el caso presente, porque no guardan relacion las dos lesiones del cuero cabelludo, especialmente la una que es muy larga, comparada con la única y corta incision que en la gorra se vé, máxime con la particular circunstancia y advertencia de «hallándose la «gorra puesta en la cabeza».—Que lo mismo se ven precisados á pensar de la pregunta tercera sobre: «Si las lesiones del brazo responden á «ser producidas por un solo puntazo ó esto-«cada»: porque en esta última pregunta, además de no creerlo tampoco posible, es decir, de contestar á ella tambien con la negativa, creen muy aventurado el sentido á los términos de la pregunta, por que si bien es cierto que en el saco y demás prendas que el brazo cubrian la parte lesionada, se ven todas perforadas ó comprendidas en una sola puntada, perforacion ó estocada, si así quiere llamarse, no es menos cierto que el brazo izquierdo, en la parte media anterior y externa, sitio que coincide con la parte de la ropa perforada, no presenta lesion alguna con los caractéres de las producidas por instrumento perforante y sí tres ligerísimas incisiones ó rasguños en direccion paralela entre sí y transversal, en el brazo, cruzadas por una cuarta diagonal á las primeras, todas ellas sumamente superficiales, con la chocante circunstancia de presentar entre tales y muy recientes rasguños una pequeña costrita muy adherida, negruzca y seca ya, que no puede por tales caractéres atribuirse, en manera alguna, á la misma época de origen de los rasguños ó arañones precitados.

Deduciendo de lo observado y expuesto:

1.° Que las lesiones que el Sr. Parodi manifiesta, fueron producidas por instrumento cortante y no de grandes dimensiones.

2.° Que no creen posible, á su juicio, que en una lucha ó pelea, por la única y pequeña incision que la gorra presenta, y menos estando ésta sobre la cabeza, se pudieran hacer las dos lesiones distantes entre sí y de distintas dimensiones, que existen en el cuero cabelludo, y

3.° Que tampoco opinan que las lesiones del brazo hayan sido producidas por una estocada; al no presentar los caractéres de las ocasionadas por instrumento perforante, aunque la huella y forma ofrecieran las roturas de la ropa á su nivel.

Evacuando nuestro informe no es grato saludar al Sr. Juez Letrado con nuestra consideracion y respeto.

Segundo Sampedro.
Fernando Hernandez.

Atento las resoluciones dadas en el precedente informe médico-legal de los Dres. D. Fernando Hernandez y D. Segundo Sampedro, á los puntos sometidos en consulta, y tomando así mismo en consideracion los fundamentos en que el mismo se apoya, y cuyo informe se encuentra en abierta oposicion á lo aseverado por el Sr. Parodi en su declaracion de f. 6 vta. de haber sido agredido, y dadas por otra parte las demás resultancias de las diligencias practicadas en esto sumario y lo expuesto por el N.° 5 del artículo 213 del Código de Instruccion Criminal—líbrese órden de prision contra Alfredo Parodi á cuyo efecto se oficiará á la Jefatura Política.—*F. Carré Calzada*—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Calzada, en el Durazno á veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, de que doy fé.—*Martin Ximeno*, Escribano Actuario.—Es cópia extraida del libro decretero que lleva la Escribanía del Juzgado L. Departamental á mi cargo, al que me remito y doy fé.—Y para pasarla al Sr. Comisionado del Superior Gobierno y encargado interinamente de la Jefatura Política de este Departamento, en virtud de mandato del Sr. Juez, librado en nota de dicho Sr. Comisionado de esta fecha, la signo y firmo en el Durazno, á veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.

Hay un signo.

Martin Ximeno,
Escribano Actuario.

Juzgado Letrado Departamental.

Núm. 623

Durazno, Julio 26 de 1883.

Al Sr. comisionado del Superior Gobierno, Coronel D. Manuel M. Rodriguez.

Tengo el honor de contestar la nota de V. S. fecha de hoy en que pide antecedentes referentes al incidente ocurrido á D. Alfredo Parodi; y con ese objeto adjunto á V. S. copia certificada por mi actuario, de las piezas mas importantes, extraidas de los libros que lleva la Escribanía, en razon de que el sumario original fué remitido á Montevideo el dia veinticuatro del corriente.

Esta oportunidad me ofrece la ocasion de saludar al Sr. Comisionado con consideracion y aprecio.

José Carré Calzada.

Por recibido con el testimonio respectivo agréguese al sumario.

Durazno, Julio 26 de 1883.

Rodriguez.

En la villa del Durazno á 26 de Julio del propio mes y año, hice comparecer á D. Manuel De Campo vecino de la misma y preguntado por su patria, edad, estado y profesion, *dijo* llamarse Manuel de Campo, de treinta y dos años, casado, de profesion procurador.

Interrogádole si tenia algun motivo de queja contra el Sr. Jefe Político, coronel D. Juan José Martinez ó sus delegados, *dijo*:

La queja que personalmente tiene contra el Jefe Político referido, es, la de que bajo su administracion, ha visto desaparecer al padre político del exponente D. Silverio Sarracina, tres ó cuatro dias despues de haber sido llamado á la Jefatura á las diez de la noche y haber sido amonestados ambos (el exponente y su padre político) á consecuencia de una protesta pacífica que la colonia española residente aquí elevaba á manos del Encargado de Negocios de España en esta República, con motivo de la desaparicion de su compatriota Sanchez Caballero y de cuya entrevista, celebrada con el coronel D. Juan José Martinez á las diez de la noche y en esta Jefatura, ambos, yerno y suegro salieron amenazados: que por efecto de la misma amenaza hace ya como un año y medio pasado, que el exponente no se atreve á salir de noche de su casa, ni menos á vadear el Yí de noche ni de dia, aun cuando su profesion lo requiere á cada rato.

Que en esta declaracion no quiere hacerse eco de los innumerables avisos y anónimos que ha recibido, los primeros avisándole que estaba en peligro su vida y los segundos insultándole y amenazándole tambien con que si daba un paso tendente á esclarecer el asesinato infame de que fué víctima su suegro, tendria el mismo fin que este ha tenido.

Que ésta en conjunto es la queja personalísima que formula contra dicho Jefe Político. Que en cuanto á su Oficial 1.° D. Otto Schultz, formula la de que á consecuencia de haber sido rechazado de la Logia *Perseverancia y Union* que funciona en esta Villa y haberse supuesto que el exponente figuraba como *Jefe de la Camarilla* que lo rechazó, ejercitó el acto de venganza de tenderles una emboscada á la salida de la Logia, valiéndose para ello de los guardianes del órden público, y les hizo sufrir un registro ignominioso para ver si llevaban armas, conduciéndolos á las diez de la noche á la Cárcel Pública, como consecuencia inmediata de medida tan arbitraria y porque al exponente y al Dr. Penza les encontraron armas; resultado que el señor Oficial 1.° no debia ignorar puesto que el que declara, desde que empezó á asistir á las sesiones de la Logia referida, tenia que ir necesariamente armado por que las causas que militaban en contra de su suegro para asesinársele á una cuadra de la casa del Jefe Político á las diez menos cuarto de la noche y en una de las calles mas pobladas y concurridas de esta Villa, esas mismas causas repite, militan en contra del exponente: Que la tendencia de la medida arbitraria que deja indicada segun fué informado mas tarde, era tendente á dejársele toda la noche en arresto para al otro dia de mañana ponérselo al igual de los pobres infelices que permanecen en la crujía presos, para dejársele de todas maneras, por ejemplo, con la *fagina* que todas las mañanas se practica en el cuartel—cuya tendencia, á ser cierta, se vió frustrada por el empeño que pusieron los compañeros de Logia del exponente en buscar al vijilante de serenos ó influir con él, á fin de que, esa misma noche se les pusiese en libertad, prévio el pago de la multa que por un uso de armas que el exponente no habia hecho se le impuso y pago en ese momento. En definitiva, lo que deja relatado, son los hechos personales de que puede quejarse, haciendo la salvedad de los informes con respecto á la tendencia de la medida adoptada por el Sr. Oficial 1.° referente á hacernos pernoctar tanto al Dr. Penza como al exponente en la Jefatura esa noche: Que referentemente al mal estado que se siente en la poblacion debido á los procederes poco en armonía con el buen sentido y el tacto político que debe desplegar todo empleado público en desempeño de sus funciones, lo atribuye á los hechos antes narrados y otros que sin serle personales al exponente, son de pública notoriedad; sin embargo, en la Villa del Durazno en primer lugar, cita el hecho de que al dia siguiente del asesinato de Sarracina, los cafés y confiterías de esta Villa, lugar donde acostumbraban concurrir algunos vecinos á distraerse un rato, por un mes al menos consecutivos quedaron despoblados; salvo alguna que otra persona concurria á dichos establecimientos para salir inmediatamente con direccion á sus casas;—otro hecho cita en medio de los innumerables que podria referir tambien si no hubiese de ser cansado, el que aconteció á la sociedad musical «Mazzini» cuando en momentos de celebrar un concierto en la casa de la sucesion San Martin, frente por frente casi á esta Jefatura, se le presentaron de veinticinco á treinta individuos provistos de latas de kerosene para darle una *serenata de latas*, teniendo precisamente el guardian nocturno su parada en la esquina de la misma casa; y no contentos con la serenata de latas á que se ha referido, procedieron á llenarle las puertas de escremento humano. Concluye el exponente por declarar, que casi todas las noches en las esquinas de su casa teniendo el sereno la parada á diez ó doce varas de distancia de la puerta de entrada, se ven individuos de mal aspecto, que á cada paso se paran delante de las puertas de entrada y ventanas, escuchando lo que en su casa pasa, se habla ó se dice; que en cuanto á su seguridad personal, cree que no tiene ninguna, puesto que tiene conocimiento de dos hechos harto significativos para que no se exponga á traspasar el umbral de su puerta de noche; uno de estos hechos consiste en que creyendo indudablemente que el que habla, á la salida de velar á don Juan Bautista Frugoni, fallecido ya, se tomó por equivocacion en la calle á las altas horas de la noche á un compañero de su Logia, Benito Tula, que como á una cuadra de su casa y á distancia poco mas ó menos de cuadra y media de la del exponente, se le echó encima un individuo desconocido de que, por haberle demostrado estar dispuesto á repeler cualquiera agresion revólver en mano y haber visto que no era ese el individuo que buscaba con no muy buenas intenciones, se retiró hasta reunirse con el sereno que estaba en la esquina mas próxima, con quien se puso á conversar familiarmente. Que en cuanto al incidente Parodi, lo atribuye á consecuencia del que se produjo en la Lógia.

Preguntado si tiene algo que agregar ó quitar á la presente declaracion, *dijo*: que nó, y leida que le fué se ratificó en ella y firma conmigo.

Manuel de Campo — Rodriguez —
A. M. Ferrando.

Seguidamente compareció el Dr. D. Emilio Penza, de profesion médico, de nacionalidad italiano: interrogádole *dijo*: que él no concretaba cargos contra el Jefe Político, pues los que podia hacerle ya los expuso personalmente en la capital á S. E. el Sr. Presidente de la República: que en cuanto al Oficial 1.°, la noche del dos del actual, al salir de la Lógia fueron registrados por agentes de la autoridad y que encontrándosele armas fué conducido á la cárcel pública donde se le impuso una multa de diez pesos que satisfizo: que en general se atribuye ese acto á venganza del referido Oficial 1.° pero que él no se atreve á asegurarlo.

Leida que fué la presente, se ratificó en ella y firma conmigo.

Emilio Penza.

Rodriguez.

A. M. Ferrando.

Acto continuo hice comparecer al señor Oficial 1.° D. Otto Schultz, que cita el Sr. De Campo en su declaracion de f. vta. é interrogádole respecto á la queja formulada contra él por el Sr. De Campo, manifestó:

Que un teniente, D. Domingo Nobelasco, vecino de este pueblo, dueño de la cajonería fúnebre sita en la plaza Nueva, le denunció el hecho de que todos los masones asistian armados á sus sesiones, siendo el denunciante tambien mason; y como ese hecho constituia un abuso contra las disposiciones policiales vigentes, impartió órden al vigilante de serenos, alférez D. Fidel del Pino, para que se cerciorara de esto y si fuese cierto aplicara el castigo que las referidas disposiciones establecen.

Efectivamente, cumpliendo lo ordenado, el señor del Pino encontró á los señores De Campo y Penza con armas, los cuales fueron conducidos á la Comisaría de esta Seccion, como corresponde en tales casos, y optaron por el abono de la multa de la que se le dió recibo especificando la causa.

En cuanto á que yo haya querido ejercer una venganza personal, es falso, puesto que no tenia motivo para ello y no sé valerme de la posicion que ocupo para vengarme de nadie y menos del Sr. De Campo, con quien apenas he cambiado dos palabras en mi vida, que á mí no me ha hecho nada para querer vengarme de él.

Debo agregar que es público y notorio que no solo los Sres. Penza y De Campo iban armados esa noche, sino la generalidad de los masones que salian del Templo, segun he sabido extrajudicialmente, sirviéndose de medios de ocultacion para eludir la responsabilidad.

No teniendo mas que agregar se ratificó despues de leida que le fué la presente y la firma conmigo.

Otto Schultz — Rodriguez —
A. M. Ferrando.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

El paquete inglés *Galicia* nos trajo ayer diarios que alcanzan de Chile al 24 del ppdo., de cuales tomamos las siguientes noticias:

SUMARIO—Las gestiones para la paz.—Opinion del *Ferro-Carril* de Santiago.—El combate de Huamachuco—Telegramas y detalles.—Ametralladoras y otros elementos para Chile.—Fallecimiento del Obispo Salas.—Gran meeting católico con tal motivo.—Salida de la *Pensacola* del Callao—Noticias de *La Patria* y *La Bolsa* de Arequipa sobre la guerra.—Pequeña colision entre un buque mercante y la *Navas de Tolosa*.—Los temblores y erupciones volcánicas en Centro-América.

—*El Ferro-Carril* de Santiago no dá crédito á un rumor que circula sobre gestiones cerca del Sr. Garcia Calderon con referencia á la paz, y segun algunos para procurar que el círculo político a que pertenece ese caballero, se allane al reconocimiento del General Iglesias.

Por nuestra parte, dice editorialmente el diario citado, «creemos que tal rumor debe ser completamente infundado y que el Gobierno de Chile, ajustado ya el pacto de paz con el general Iglesias, no puede en manera alguna promover gestiones con otros caudillos peruanos respecto de ese asunto, y, menos con el Sr. Garcia Calderon, que desde su aparicion en la escena política hasta el presente, no ha hecho otra cosa, ni tenido otro propósito, que envolver á Chile en dificultades de todo género y hasta suscitarnos peligrosas emergencias internacionales.»

—El siguiente telegrama recibido en Santiago y los párrafos de carta que van al pié, dan cuenta de los últimos acontecimientos militares ampliando esas noticias á las que ya habiamos recibido por el cable.

Santiago, Julio 21 de 1883.

(Despacho recibido en Lima el 21 de Julio á las 3 30 p. m.)

Señor Presidente:

Mayor Merino, ayudante del coronel Gorostiaga, que viene en el vapor del Norte desde Huacho, me dice lo que sigue:

«El combate de Huamachuco se llevó á cabo entre 1,600 hombres nuestros contra mas de 4,000 enemigos.

Muertos por parte de ellos de 800 á 1,000 y muchos heridos.

Por la nuestra 56 muertos, 83 heridos y 21 contusos.

Entre las bajas solo hay 4 oficiales heridos.

Once piezas de artillería tomadas; todo el parque, 800 rifles y un estandarte.

Muertos de los jefes enemigos, coronel Leoncio Prado y Manuel Antonio Prado, general Silva y D. Jesús Elias, coroneles Luna, Secada y Toledo y otros cuyos nombres se le escapan.

Heridos: Cáceres y Recabárren.

Dispersion completa del enemigo.

Division Gorostiaga queda en Cajabamba.»

El Corresponsal.

Hé aquí la carta que sobre las operaciones del coronel Gorostiaga en Mollepata dirije desde ese punto un oficial del ejército á su familia, é inserta *El Ferro-Carril* del 23 de Julio:

«Despues de una prolongada marcha en persecucion del enemigo, que se ha hecho con ánsias y mesurado tino, atravesando elevadísimas cordilleras y con los mas profundos abismos á nuestros piés, y cuando ya teniamos, segun dicen, á pocas leguas al enemigo, hemos tenido que contramarchar, porque los de Cáceres cortaron los puentes del caudaloso y encajonado rio Santa, que era necesario pasar para llegar á Huaraz, y tambien destruyeron los caminos á fuerza de dinamita, hasta el extremo de incomunicar absolutamente una zona con otra, salvo que la tropa se hubiera ocupado unos nueve ó diez dias á tarea en acomodar el camino, lo que, despues de estudiado, al coronel Gorostiaga no le cuadró; y, en consecuencia, ordenó contramarchar para ver modo de encerrar al enemigo é impedirle avanzar mas sobre las desiertas regiones del Amazonas.

Veremos en qué paran estos problemas estratégicos.

Esta es una partida de ajedrez en que á todos nos va el número 1, pero tenemos confianza en nuestro coronel que no duerme estudiando el jaque mate, y confiados en que todo está en su cabeza, seguimos con entusiasmo las órdenes que secamente nos comunican de la comandancia general.

Las fuerzas unidas de Cáceres, Recabárren y Elias han pretendido encerrar la division en la extension comprendida entre los rios Santa y Tabla-choca, cuyas quebradas son muy profundas, creyendo que el coronel iba á permanecer en tan maldito cajon acomodando el paso para seguir adelante, á fin de que una vez ocupados en esto, venir por retaguardia; mas sabiendo Cáceres que la division no se detenia, siguió su marcha adelante abandonando su plan.

Despues de haber hecho una penosa marcha de 20 leguas contorneando unos cerros para tomar el norte de Cáceres, el coronel Gorostiaga reunió en consejo á los oficiales y en seguida se continuó la marcha para pasar por Mollepata al camino que decian traia el enemigo.

Desde Mollepata la division ha sido constantemente molestada, pero sin ningun resultado favorable para ellos.

Al llegar á Pallasca fué atacada la vanguardia, compuesta de 225 hombres, por montoneras y cholos armados de palos, rifles Peabody, carabinas, hondas y galgas (grandes piedras) que arrojaban de las alturas á los caminos y

Concordia el 31 de Julio, goleta nacional *Mariana*, de 34 toneladas, patron A. Stallo y 5 tripulantes, á Mora y hnos. con 48,912 kilos tasajo, 60 medios postes ñandubay.

Rosario Oriental el 8, pailebot nacional *Luisa*, de 5 toneladas, patron A. Chans y 2 tripulantes, á F. Vidal con 153 hectólitros trigo, 293 yuntas aves, 100 docenas huevos, 106 kilos manteca.

Mercedes el 10, goleta nacional *Justa 1ª* de 35 toneladas, patron A. Sapater y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 19 cueros vacunos, 12 id yeguarizos, 55 id de nonatos, 1429 id lanares, 8 bolsas cerda, 17 id lana, 1 id garras, 3 atados pieles de corderos, 100 astas, 15 pipas aceite de potro, 5 id sebo, 900 hectólitros carbon.

Buenos Aires el 6, balandra nacional *Porteña*, de 12 toneladas, patron D. Panario y 2 tripulantes, á J. Homs con 20,000 naranjas.

Paysandú el 23 de Julio, polacra española *Felicia*, de 174 toneladas, capt. A. Fábregas y 11 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 298,744 kilos tasajo.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Génova y escalas, vapor italiano *Centro América*, por N. Schiaffino, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia—6

Buenos Aires, vapor belga *Hipparchus*, por C. H. Horne y Ca., con resto del cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo, con 98 pasajeros y carga general.

Santa Lucía, balandra *Núm. 135*, por su patron, en lastre.

Buenos Aires, balandra nacional *Clarita*, por J. Passano, con frutos.

Ensenada, pailebot nacional *Fortuna*, por F. B. Rodriguez, con carga general.

Cerraron registro

Dia—7

Roger de Flor, patacho español, por Antonina, por Silva hnos. y Fontana con 12,863 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el hoy el paquete *Cosmos*. La correspondencia se recibe...

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles hamburgueses

Un piano, alfombras, armas, porcelanas y demás pertenecientes al Sr. D. Francisco Platero, por ausentarse del país.

La venta es en nuestra casa Piedras 134

El viérnes 10 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse del pais dicho señor, de todos los ricos muebles de sala, aposentos, comedor, cristalería, juego de porcelana, platinas, alfombras de tripe en muy buen uso, cuadros y demás objetos de familia.

Al mismo tiempo—1 escopeta riga de 2 tiros, pistolas puño de marfil, 1 rifle, floretes, caretas y guantes.

Á las 3 de la tarde

Llamamos la atencion sobre estos muebles.

Pueden verse el dia antes del remate.

1 valioso amueblado hamburgués de jacarandá para dormitorio, con una preciosa otomana, 1 corona, 2 mesas de noche, 1 magnífico ropero con espejo, 1 lavatorio y cómoda con tocador, 1 piano perpendicular de buenas voces, 1 amueblado de Vieux Chêne para comedor, con 1 aparador de vidriera, 1 mesa, 1 trinchador, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas, 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas tapizadas en damasco de seda, 12 sillas incrustadas.

4683.ag5

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados existentes en el Departamento de Tacuarembó, estancia del arroyo del Medio.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

Carballo y C.

De plantillas para alpargatas

En el Despacho de la Aduana, con permiso de la Colecturía General.

HOY miércoles 8 del ente. á las doce en punto, se procederá á la venta con permiso de la Colecturía General y autorizacion del señor Agente de Seguros de París y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente desembarcado del vapor francés **EQUATEUR**, el 31 de Julio del corriente.

L II 4 fardos cada uno con 60 docenas pares plantillas para alpargatas.

4675.ag4

Alfredo Nebel

Importante remate de muebles pertenecientes al Sr. D. Ruperto Michaelson, por ausentarse del país; calle de Misiones núm. 166.

El juéves 9 del corriente, á las doce y media en punto, venderé todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo principal detalle se dará por los carteles de costumbre.

Recomiendo especialmente el riquísimo juego de comedor, inglés, de caoba maciza y forrado de marroquin.

La casa podrá visitarse el dia antes.

4684.ag4

AVISOS

Al comercio El que firma avisa, si existe alguna cuenta perteneciente al «Café de la Amistad», del Sr. C. Ivani y C.ª, se presente dentro de los tres dias, para su reconocimiento.—Agosto 7 de 1883.—*C. Lezama.* ag8.3

Al comercio Hago público que desde el 4 del corriente, me he hecho cargo del activo y pasivo del almacen del «Buen Servicio», situado en la esquina de las calles Piedad y Mercedes (Cordon), quedando el Sr. D. Francisco Queirolo sin ingerencia alguna ó inhibido de cobros referentes al citado almacen. Hago presente tambien, que no reconoceré cuenta alguna que no sea contraida por mí personalmente.—Montevideo, Agosto 6 de 1883.—A ruego de Juan Ferrari, *Juan Aycardi.* ag7.5

Al comercio Hago saber al público y al comercio en general, que habiendo vendido mi casa de negocio (fonda), calle del Juncal esquina de Buenos Aires á D. Santiago Pungibove, desde el 1.º de Agosto nada tengo que ver con ella; y por tanto el nuevo propietario queda á cargo del activo y pasivo de dicho negocio, y con él deberán entenderse los que tengan algo que...

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab21.perm

Martin C. Martinez (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Convencion número 152. jl14.3 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Ojo A LOS BARBEROS—Se vende la antigua y acreditada peluquería de D. Manuel Sireda, por no poderla atender su dueño; calle 18 de Julio núm. 240, (Union). ag7.4

Ojo Se venden y alquilan quintas, para tratar, calle Treinta y Tres núm. 167. ag4.1 mes

Se vende La acreditada fonda de Europa, sita en la calle Yacaré núm. 18, por tener su dueño que ausentarse del pais; para tratar, en la misma casa. ag5.3

Se vende Una hermosa casa de altos y bajos, en la calle Florida núm. 111 y 113 y á solo una cuadra del Palacio de Gobierno. Papeles en el mejor estado. Se dará razon, en la calle Canelones núm. 279, desde las 10 á 12. ag1.8

Se desea alquilar Una casa ó casa-quinta en el camino á la Union ó en la Union. Ofertas con detalles como situacion de la casa, número de piezas, etc., se reciben en la Direccion de este diario, bajo las iniciales H. H. F. ag2.15

Tílburi en venta Con un buen caballo práctico, se vende uno de poco uso y pronto para paseo, en la caballeriza de D. José Sosa, calle Andes núm. 151. jl29.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

346 & 348 BROADWAY, NEW YORK, E. U. A.

Morris Franklin, Presidente — William H. Beers, Vice-presidente y Actuario

A. G. Dickinson

Director General para Sur y Centro América, la República Mejicana y las Antillas

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Activo, efectivo, Enero 1.º de 1883. . .	$ 50.800,396'83
Sobrante al 4 ½ p. % mas de.	« 10.000,000
Renta anual de la Compañía	« 12.000,000

Una Compañía puramente mútua—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la compañía.

Una Compañía liberal y progresista—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ideó ó introdujo el sistema de pólizas no caducantes, segun el cual en 1881 se pagaron $ 11.000,000 por pólizas cedidas en los E. U. **Se anticipó en 19 años á la ley del Estado de New York sobre este asunto**, y es mas liberal que la misma ley.

Una Compañía productiva—De los $ 99.000,000 recibidos de los tenedores de pólizas, la Compañía les ha devuelto mas de $ 61.000,000 en siniestros, dotes, anualidades, dividendos, etc. **Su activo presente, mas sus pagos á tenedores de pólizas exceden en mas de diez millones á la suma recibida de ellos.**

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de Vida.

Pólizas ordinarias de Vida—Pólizas de Vida por tiempo limitado—Pólizas Dotales—Pólizas de Renta Vitalicia—Pólizas de Inversion Tontina.

BANQUEROS DE LA COMPANIA—EN LÓNDRES: The London & County Bank, Bank of British North America.—EN PARIS: Macuard André & C.º, Drexel Hayes & C.º—EN LISBOA: Fortunato Chamiço Junior.—EN EL BRASIL: The English Bank of Rio de Janeiro, Lit., The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO: The London & River Plate Bank, Limited.

MÉDICOS DE LA COMPANIA—Dr. D. Vicente Cebrian—Dr. D. Vicente Stajano—Dr. D. Antonio Serratosa

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay

José M. Q. Aguirre, Agente Representante en Montevideo, calle Colonia número 93

jn26.perm.dp ½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1882..... oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 de Dbre. 1882..... oro « 10.653,674 47

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes:

PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa é hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse, &., &.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.º 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general -Calle de Piedad, núm. 102 Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo.

97.dp ½ 3.ª paj

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Helling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53.dp ½

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de
Cristalería,
Porcelana,
Loza,
Ferretería,
Juguetería,
Novedades.

Gran surtido de
Lámparas de todas clases.
Lámparas sin tubo, última invencion.
Lámparas Duplex, con apagador.
Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc
Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ½

Nueva Fábrica Nacional

DE LICORES Y ANISADOS

DE N. FOLLE Y C.ª

SIN RIVAL EN EL RIO DE LA PLATA

Admirado este establecimiento por sus notables adelantos para los que desean tomar una buena copa de anisado Carabanchel ó Escatron, como licores surtidos, especialidades para damas y caballeros, exigir que el corcho, cápsula, rótulo y etiqueta, lleve la firma de N. Folle y C.ª, para evitar falsificaciones, el verdadero, genuino y primer «Escatron» elaborado en el pais, lleva á mas de lo indicado un Escudo Mallorquin, marca de fábrica.

Los pedidos pueden hacerse á este establecimiento sério, sin pretensiones viciosas, sin bombo ni platillos.

CALLE CONSTITUYENTE NÚM. 25

ag5.3

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14 3ª pª

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado.	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito.	500,000

OFICINA, MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson Jr.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires,

CALLE CHACABUCO NÚM. 26

24.1 mes — *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

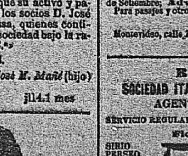
Barraca Argentina

Participamos al comercio, que por expiracion de contrato segun escritura otorgada en esta fecha ante el escribano D. Emilio Blanc, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Mac-Eachen Mañé y C.ª» y que su activo y pasivo queda á cargo exclusivo de los socios D. José M. Mañé (hijo) y D. Manuel Lessa, quienes continuarán los mismos negocios en sociedad bajo la razon de «José M. Mañé (hijo) y C.ª»

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Donaldo Mac-Eachen, José M. Mañé (hijo) y Manuel Lessa.

jl14.1 mes



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ 3ª páj

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96.dp ½ — *Horacio Garcia Lagos.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 16, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 22, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

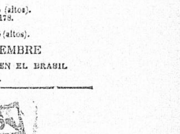
PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 5, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el **miércoles 8 de Agosto.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá el **juéves 16 de Agosto**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan W. Hayes, saldrá el **miércoles 22 de Agosto**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el **mártes 22 de Agosto** Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el **miércoles 5 de Setiembre.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 93. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

URUGUAY

de 3,500 toneladas, capitan Bugault saldrá el de Agosto de **1883** para **Santa Cruz y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLÁS

capitan saldrá el de Agosto para **Havre y Burdeos.**

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose *un trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN

Call. Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

The United States and Brasil

MAIL STEAM SHIP Cº

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo además las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ADVANCE

Saldrá de Rio Janeiro el 8 de Agosto con destino á Nueva York tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York **Reliance**, el 1.º de Setiembre; **Advance**, el 26 **Finance** el 20 de Octubre.

Para pasajes y otros detalles acúdase á

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad, 98.

17.perm

BAGGIO Y C.ª

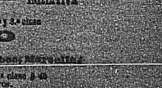
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO — PERSEO — ORIONE — STURA — BORMIDA



LETIMBRO — POLCEVERA — ENTELLA — AMEDEO — SCRIVIA — INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Viaje en 18 dias.

Saldrá el **16 de Agosto** para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.

1.ª clase: $ 144 — 2.ª id 115 — 3.ª clase $ 45

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Por mas informes, ocurrase á los únicos agentes,

6 — Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 6 AL 11 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.
Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.
Juzgado del Crimen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos
TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Velazco—Salvañach—Vilaza
Dia 7

TRÁMITE—Vignale, Parma y Ca. con la sucesion de Juan Casas; Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela; Inmesio Fernandez, criminal; José A. Segura con el Banco Mercantil; concurso de José B. Cruces con Lens y Segura; María Pereyra Castro de Buchental con concurso Lúcas Herrera y Obes y Ca.; Domingo M. Perez con los herederos de Miguel de Yarza; Roberto W. Barnet con Le Hir Barnet; Miguel A. Sierra con Ginés Castello; Reventos Berck con el Fisco; sucesion Netto con Requena y Aguiar; Araujo Trinidad con José Baz; concurso Serapio de Sierra; sucesion de Ruperto de las Carreras con Ellauri Caballero y otros; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela P. de Lamas.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS.—Eduardo Diaz y Sienra con Miguel Arballo; Catalina Burgos con José Burgos Abrego; Manuel Rincon con Cárlos García Mon; Adelaida O. de Moreira con Antonio S. Nicrossi (2); Jorge Ibarra con Josefina Gomez de Perez.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Francisco Faghino con Francisco Molinari.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO
Dres. Rücker—Fortesa—Nin
Dia 7

TRÁMITE—Sucesion Bermudez de Castro con Julio C. Sanchez; Magdalena Boujean con Adela Tampied y Antonio Chiarino; Ginés Castelló con Miguel Carrió y Miguel A. Sierra; Angel Lapujade con Camilo Lafont; Francesco Machi con Enrique Hochet; Honorio Lima, sumario; Pedro Luro con Ventura Rodriguez; id id; Joaquin Requena con Pascuala Canueo de Lecocq, honorarios; Luengo Gotuzo y Folle con Luis Bonomi y Ca.; Miguel Horta y hno. con Joaquin M. Bandeira; Juan Vicorica con Lino Herosa y Eduardo Graüert; Lino Herosa con Juan Victorica y Pedro Turena; Alberto Lorena con Pedro Velazco; Manuel Torregrosa, queja.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Dumarescq Lo Bas y el Fisco; Victoriano Maciel con Ramona Terán; Miguel Lavella con Cárlos Brendi; José Reggio Pelagio y Sandalio Barrios, sumario; María Rientort de Boire con María Garin y Jacometti.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO
SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA
Dia 7

Conc. Manuel Piñeiro; conc. Id., incidente Vidobich y Ricard; José María Castro por título de Contador y Liquidador Público; José María Rodriguez Flores con Miguel Vilardebó; José María Buena é hijo con Antonio de Lapuente; Matias Alonso Criado con el concurso Tomás Fernandez y Ca.; Oficio del Tribunal Superior de Justicia sobre Vicente Costa con Enrique Garet; Eugenio S. Rodriguez con Agustin Illa; Oficio del Tribunal Superior de Justicia sobre idem idem; Oficio del Juzgado L. de Tacuarembó sobre Sebastian Isasa con la sucesion José Villalba (a) Duro; concurso Luis Rocatagliata; Francisco Lenzi con Cárlos Muñoz y Anaya; Oficio del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó sobre Lino Caballero con José E. Gonzalez; Estanislao Belgrano y Ca. con Enrique Risso, hijo; Guerra hnos. y Ca. con el concurso Brouchier y Laglaise; Antonio Calvi con Cándido Robido; concurso José Mayan, incidente Máximo Vazquez; Oficio del encargado del Registro General de Ventas sobre Vignale, Parma y Ca. (2); Fausto Heguerto con Eduardo Espino; conc. Juan Dumetre; Aureliano Nieto con Teodora Fernandez; Soto Graña con Castillo y Aguirre; conc. A. Benitez y Ca.; Ramiro Arana con Nicolás Schiaffino; Oficio del Juez de Paz del Departamento de Minas sobre Octavio Munó con Ramon Grampera; conc. Jaime de Lamaria, incidente Nicolás Schiaffino; Márcos Subercase con Alvaro Martinez; Leunda hnos. con Pedro Halti; Eduardo Martinez con Rosa Balberde, incidente de pobreza.
José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.
Dia 7

Trámite—Pedro Bordes con Santiago Gianello; Emilia Ceirasco con Cárlos Macció; Biraben Hermanos y Ca. con Pedro Marquez; Juan Langone con el concurso Pisano; Florentina Queirolo de Piccardo con Nicolás Schiaffino; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo; Biraben hnos. con Pedro Marquez; Angel Acosta con Juan M. Novoa; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo, oficio del Juez de lo Civil, Gonzalez; Agustin Aquarone con Juan Romero; Eduardo Recaite con Javier Fernandez; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé y tercería decucida por el curador ad litem de los menores Barbé; Teresa Gelpi con Juan Barthe, incidente sobre auxiliatoria de pobreza, promovido por Barthe; Roberto Davison con la suc. de Samuel Lafone; Peyramale Hnos. con Bernardino Pons; Juan J. Thirion con José María Montero é hijo; Antonio Bravo con Manuel Rodriguez; conc. de Félix Blanco, incidente sobre calificacion de la quiebra; José Landes con Enrique Terradas, incidente promovido por el Depositario Mageriños; conc. de Cárlos Domecq, incidente sobre calificacion de la quiebra.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 7

Sentencia definitiva—Test. Ana M. de Calcagno, incidente sobre remocion de tutor.
Trámite—Gianelli con Gianelli; Loura y Morales con Gaggino; test. Quartino; Brandi con Solari; Chaves con Diago, tercería Cerveto; Rey Diaz con Portela; concurso H. Viñoly; M. J. L. de Tarabal; Olarte y Ca. con Gonzalez; Fernandez con Pereira; C. Presa; test. Guelmo; L. Arias; testamentaria Orrego; Galarregui con Vela; Escalada con Barrera; Mieres con Mieres; Piriz con Oliva; test. Lacueva; Burgueño con Ximenez y Arana; Gerni Fassi con Barroso; Franco con Franco; Castro con Davison, incidente doctor Berinduague; el doctor Zumarán con Zúñiga; idem idem; Diaz con Soto; P. Sansone; Sosa con Socias; el doctor Zumarán con el Cónsul de S. M. Británica; Maciel y Viana; test. Martinez y Rodriguez; Antichelli con Orano; Carranza con Pombo; Viana y Achucarro, incidente Avila y Viana; test. Crosa; Azambuya con de Ambrosio; test. Aguiar y Fernandez.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO
DOCTOR FRIAS
Dia 7

Trámite—Cárlos Gaudencio con Pedro Velazco; Dr. Barros Pimentel con la test. de Souza Netto; herederos de Enrique Spangenberg con suc. de Miguel Varela; [illegible] de Jacinta Gomez y Navajas; Ana Vidal de Vidal, vénia; Cárlos Alasia con Santiago Ferrari y otros; Celina Casebone, queja; Eduardo Avila, carta de ciudadanía; test. de Juan Bautista Artigue.
Interlocutorias—Sucesion de Pedro Guibernau con Daguerre, Moyano y otros; Manuel A. Magariños con suc. de Pedro C. Vidal; Alejandro Mongin, intestado; Pessano hnos. con Justina Martinez; Carolina Gil de Guibernau; test. de Miguel Paradela.
Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO
DR. JOSÉ L. VILA
Dia 7

Trámite—Serapio Noguera testamentaria incidente; [illegible]
Sentencias interlocutorias—[illegible]
Sentencias definitivas—Pedro D. Pon, ciudadanía.
Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA
Dia 7

Trámite—Martinez con Castelar; [illegible]
Interlocutoria—[illegible]
Definitivas—Trobel de Juarez conBlanco
Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda
[illegible] Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio [illegible] —Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. ag1.º20

[illegible] —Montevideo, Agosto 3 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl29.16

[illegible] —Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. jl13.1 mes

Juzgado de lo Civil
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á [illegible] —Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber [illegible] —Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl28.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl22.1 mes

Agosto 8 — **FOLLETIN** — 1

LA EX-REINA
POR
RAMON DE NAVARRETE

I

Beaurivage no es una ciudad ni una villa, ni siquiera una aldea de Suiza:—es lisa y llanamente un hotel, al que acuden multitud de familias opulentas á pasar los meses estivales en medio de todo género de distracciones y placeres.

El pais es bellísimo, y Beaurivage se halla á la orilla del lago, en el centro de un valle alegre y anchuroso, resguardado del viento por altas montañas, defendido de los ardores del sol por una rica y abundante vegetacion.

Los *turistas* emplean las mañanas en espediciones mas ó menos distantes á los sitios pintorescos de la comarca, las tardes las dedican á pasear á pié ó en carruaje, y las noches trascurren rápida y deliciosamente en el salon del establecimiento, donde se canta, se baila, ó se pasa el tiempo en otras ocupaciones igualmente agradables.

Tambien á la hora de comer se reunen en la *table d'hôte* casi todas las familias que se encuentran allí de temporada. Entonces se hacen relaciones con el vecino: de una conversacion insignificante resulta un principio de simpatía; y las vulgares atenciones que la buena educacion exige en sociedad, suelen producir un trato íntimo y afectuoso.

En Julio de 1871, despues de la guerra franco-alemana, me hallaba yo en Beaurivage en compañía de un amigo de quien he hablado diferentes veces en mis cartas de viajes.

Federico de Laveaucoupel, vizconde de Laveaucoupel, capitan de húsares, peleó desde el principio con los invasores de su patria, recibiendo en no sé cuál de las últimas acciones una herida en la cabeza, que puso en peligro su vida.

Convaleciente de ella, había querido pasar un par de meses en el campo, rogándome á mí, como á uno de sus mas íntimos y mejores amigos, le acompañára durante su *villeggiatura*.

El Vizconde de Laveaucoupel es sobrino de la Marquesa de Cossé Brissac, á la cual conocerán tambien los que hayan leido mis escritos; pero no tiene padres ni hermanos; así, puede decirse que se halla solo en el mundo.

Triste, abatido, enfermo, era imposible no acceder á lo que me pedía; y abandonando otros proyectos, corrí á reunirme con él en Suiza.

Dotado de noble carácter, de generosa índole y de gran corazon, Federico es grave, frio, adusto en apariencia. Huye de la sociedad, de la que no tiene buena idea, y solo se complace en el trato de dos ó tres amigos íntimos, en cuyo número tengo la fortuna de contarme.

Tanto como de reservado para la generalidad, tiene de espansivo y cariñoso con aquellos á quienes dispensa su confianza.

Así, al verme acudir á su llamamiento, se arrojó en mis brazos con efusion, manifestándome su gratitud por tan ligera prueba de interés.

Federico tiene treinta y dos años y cuarenta mil duros de renta: al salir del colegio abrazó la carrera militar, y en ella continuó hasta firmada la paz—entonces solicitó y obtuvo su retiro.

La cicatriz que se le vé en la frente no altera en nada la nobleza de su fisonomía; ántes bien, le presta un carácter mas austero. Adivínase que el orígen de aquella herida no es de los que no se pueden confesar: que procede de la defensa de la pátria, y así, en lugar de ser una mancha, es un timbre glorioso impreso en el semblante.

Los primeros dias de nuestra estancia en Beaurivage hacíamos una vida muy retirada: mi compañero estaba triste, y huia del bullicio; yo habia ido meramente á acompañarle, y no tomaba parte en los placeres y diversiones.

Comíamos solos en nuestro cuarto; salíamos despues, á caballo ó á pié, á dar un corto paseo, y por la noche nos recogíamos temprano.

Amigo del trato de las gentes, acostumbrado á vivir siempre en sociedad, confieso que me hubiese fastidiado si el tedio no fuese para mí un huésped desconocido, al que no soy nunca accesible.

Leia, escribia ó inventaba escursiones, proponiéndome como primer objeto entretener ó distraer á Federico. Este temió que me aburriese aquella existencia monótona, y me propuso comer en la mesa redonda.

—Como gustes:—le respondí—pero te advierto, por si te produce la menor violencia, que yo no echo de ménos nada.

—Además—añadió Federico, siguiendo la hilacion de sus ideas—tengo curiosidad de conocer á una persona de quien habrás oido hablar. La llaman la ex-Reina, y parece ser una soberana destronada.

—¿Y S. M.—preguntó sonriéndome—asiste á la *table d'hôte*?

—Sí, acompañada de otra señora, que debe ser su camarera ó dama de honor. Es muy estraño que tú, mucho mas comunicativo que yo, no estés enterado de este incidente, objeto de todas las conversaciones entre los habitantes del establecimiento.

No me atreví á responderle, temiendo le pareciera reconvencion, que la clase de vida que los dos llevábamos nos alejaba, no solo del trato, sino del roce con los otros huéspedes. Así me limité á decirle:

—Y tú, ¿por quién sabes esos detalles?

—Por José, mi ayuda de cámara, que es bastante locuaz. Ya me habia hablado antes del asunto; pero hoy por la mañana, mientras se vestia, me ha puesto al corriente de infinitos pormenores.

Parece que la ex-Reina es mujer de mas de cincuenta años, aunque se halla muy bien conservada, notándose todavía en su semblante los restos de una gran belleza. De fisonomía espresiva y graciosa, de maneras sueltas y fáciles, se le conoce la alta posicion que ha ocupado en el mundo en la nobleza y majestad de su porte. Es atenta y aun amable con todos; pero muestra gran reserva respecto de su historia y sus desgracias. En fin, aunque vive muy modestamente, como que no trae siquiera un criado, posee magníficas joyas.

—¿Quién podrá ser?—esclamé lleno de curiosidad.

—La Reina Isabel II no puede ser, continuó Federico, porque no viajaría sola, y además porque tú tendrías conocimiento de su viaje; la Reina Sofía de Nápoles tampoco, pues es jóven y no se separa nunca de su marido.

—Como no sea, le interrumpí, la esposa del Monarca de Hannover, cuyas señas convienen con las que tú me has dado....

—¡Es verdad! esclamó el Vizconde. La Reina de Hannover será!

II

Y como puede suponerse, aguardamos con viva impaciencia que el sonido de la campana nos avisase la hora de la comida.

Federico, á pesar de su carácter flemático é indiferente, no se mostraba menos lleno de curiosidad que yo, no ocupándose sino en la augusta y desgraciada señora á quien íbamos á conocer.

Corrimos, pues, al comedor antes de oir el segundo toque, y como, aunque ya antiguos en el hotel, íbamos á sentarnos por primera vez á la mesa redonda, nuestros puestos eran los mas inmediatos á la puerta.

Cuando apareció la ex Reina, sentí palpitar mi corazon. En efecto, adivinábase desde luego que aquella mujer habia tenido una posicion elevada.

Grave, majestuosa y digna soportaba con indiferencia las tenaces y escudriñadoras miradas de que era objeto.

Acostumbrada á recibir homenajes, acogía y devolvia con blanda sonrisa los saludos que cada cual se apresuraba á hacerle.

Apoyada en el brazo de su dama de honor, atravesó de punta á punta el vasto salon, y fué á colocarse en el sitio de honor, en la cabecera de la mesa, al que tenia derecho, no por su categoría sino, por su antigüedad en la casa.

Vestia un traje negro de seda bastante usado, aunque elegante y rico: cubria sus cabellos cenicientos un sombrero de paja con cintas azules, que se quitó y colgó de una de las perchas inmediatas; despojándose tambien de una preciosa manteleta de encaje, lo cual nos permitió contemplar un talle esbelto y delgado, de regulares y artísticas proporciones.

Cuando descubrió sus manos, vimos que eran admirables por la forma y la blancura. Llevaba en los dedos soberbias sortijas, presente, segun supimos mas tarde, de príncipes y reyes.

A su lado estaba un general aleman, con quien entabló desde luego una conversacion viva y animada, solo interrumpida por el término de la comida.

Durante ésta, las palabras, los gestos, los movimientos de S. M. fueron espiados, observados con verdadera obstinacion, mientras hacian igualmente el gasto en las conversacion.

Sentóse junto á mí un parisiense jóven y hablador, y por él supe algunos detalles curiosos.

—Vengo por segunda vez á Beaurivage, me dijo, y cuando me ausenté quince dias ha, ya estaba aquí la Reina.

—¿Y cómo se averiguó su alta calidad?

—Por una imprudencia de su dama de honor, pues el pasaporte no la revela. Cierta tarde que llovia mucho nos hallábamos todos reunidos en el salon de sociedad, cuando acertó á entrar en él la susodicha señora.

—¿Y su compañera de V.?—le preguntó cualquiera.

—No sale por temor al mal tiempo.—¡Ah! añadió exhalando un profundo suspiro. ¡Haber sido Reina tantos años, y no tener siquiera un mal carruaje para pasear!

Y terminó su frase con otro suspiro todavía mas hondo que el primero.

—Imagine V.—continuó el parisiense—la sorpresa que á todos nos causaría semejante revelacion. Desde aquel momento hemos tenido lo que nos faltaba; lo que es tan necesario en estos establecimientos:—un *dadá*, un blanco, un objeto para nuestras imaginaciones.

«Empezamos por querer descubrir quién era la ilustre persona que guardaba rigorosa y severamente las reglas del incógnito, é interrogamos al dueño del hotel.

«Pero él se hallaba mas ignorante todavía que nosotros del nombre, de las circunstancias, del rango de su augusta huéspeda, y se manifestó muy pesaroso de no haber sabido ántes para hacer un ajuste ménos módico con ella.

«Pretendimos despues hacer charlar á la camarera, quien, arrepentida de su primitiva indiscrecion, se mostró impenetrable. Por último, quisimos introducirnos en la intimidad de la Reina, la cual con angélica dulzura, con incomparable diplomacia, rechazó nuestros avances. En suma, vencidos, derrotados por completo, hemos debido contentarnos con lo poco que sabemos, y aguardar á que la casualidad nos revele el resto.

—¿Es efectivamente la esposa del Rey de Hannover?—le interpelé yo.

—Se sospecha.

—¿Trae aquí algun objeto político?

—Tenemos casi certidumbre de ello.

—Han venido dos ó tres individuos á buscarla.

—¿Se muestra generalmente accesible?

—En alto grado, y V. mismo puede hacer la prueba.

—¿No hay necesidad de ser presentado á S. M.?

—Absolutamente ninguna.

—Pues voy á hablarla ahora mismo, dije viendo que se encaminaba al jardin.

—Deseo—repuso mi *ad latere* sonriéndose—que sea usted mas hábil ó mas afortunado que nosotros.

III

La ex-Reina se habia sentado en un banco de hierro, y con la punta de su sombrilla hacia signos cabalísticos en la arena;—¿trataria de leer por su medio en el porvenir?—Aquella involuntaria ocupacion, ¿no era indicio del estado de su espíritu?

Mientras me ocurrian tales reflexiones, uno de los criados del hotel se acercó á servirla el café, que en las tardes serenas se solia tomar allí.

¿Cómo la dirigiria yo la palabra? ¿Cómo trataria de ganar su confianza?

Cuando hubo acabado su café, miró en derredor para ver si habia cerca algun criado á quien entregar la taza.

Yo me lancé hácia ella y la tomé la taza.

—¡*Merci*! me dijo en francés, dirigiéndome un gracioso movimiento de cabeza.

Luego, advirtiendo que yo buscaba dónde sentarme, recogió los pliegues de su falda, y me hizo sitio á su lado. Dos minutos despues, ella misma me proporcionó lo ocasion que buscaba.

—¿Es V. recien llegado al hotel?—me preguntó con voz suave y armoniosa.

—Nó, señora,—respondí;—hace dos semanas que estoy en él.

—No le habia visto á V. hasta hoy.

—Acompaño á un amigo que se halla enfermo, y comíamos antes en nuestra habitacion.

—¿Aquel caballero que tiene una herida en la frente?—añadió con interés.

—El mismo, señora; una víctima de la última guerra.

—¿Son VV. franceses?

—El sí: yo nó.

—Creo no equivocarme si digo que V. es italiano ó español.

—Español.

—Bello y noble país el de V., siempre he deseado visitarle.

—Y él se creería muy honrado con la visita de usted.

—¡Gracias!—repuso con efusion.

Hubo un instante de silencio, y me pareció que yo habia evocado tristes ideas en aquella alma trabajada por la adversidad.

—En mi juventud,—añadió con un suspiro—fuí invitada en dos ó tres ocasiones para ir á Madrid; pero me fué imposible aceptar por los vínculos que me ligaban al suelo donde vivia.

—¿Y ahora?

—¿Ahora?—añadió sonriéndose melancólicamente.—Ahora pasó ya el tiempo de las espediciones.

Reparé entonces en un solitario magnífico que llevaba en la mano izquierda.

—¡Soberbio brillante!....—esclamé sin poder reprimir mi admiracion.

—Me lo regaló—contestó con la mayor naturalidad;—me lo regaló el difunto emperador Nicolás. Pero no es menos rico este medallon—agregó, indicando el que llevaba al cuello—y éste fué obsequio de su compatriota de V., la emperatriz Eugenia.

Era el retrato de la esposa de Napoleon III, rodeado de gruesas perlas.

—La ex Reina se puso en pié; me tendió la mano, que yo estreché respetuosamente en la mia, me hizo un saludo cortés, y se alejó siempre del brazo de su inseparable compañera.

IV

Durante muchos dias no ocurrió en Beaurivage hecho alguno de que deba dar cuenta. Los otros huéspedes me envidiaban, porque habia tenido una conversacion mas larga é íntima que ellos con la un dia soberana de Hannover, pero no se volvió á presentar ocasion propicia para entablarla, y yo no quería molestar á la antigua señora con las asiduidades de que era objeto por parte de otros menos considerados y prudentes.

Tras innumerables cálculos, dudas y suposiciones, la opinion se habia fijado en un solo punto: en que la desconocida era la consorte del monarca ciego que tantas simpatías y tanto interés ha despertado despues de ser desposeido del trono por el hoy Emperador de Alemania.

La ex-Reina continuaba inalterable su sistema de vida, dando largos paseos por mañana y tarde, presidiendo siempre la mesa redonda, sin asistir nunca á las reuniones nocturnas en el salon del establecimiento.

Interpelada sobre el particular, contestó con su ordinaria dulzura.

—Me acuesto temprano, porque no me levanto tarde: además, mi salud, muy quebrantada, no me permite la menor fatiga. De otro modo tomaría parte con mucho gusto en la diversion general.

A fines de Agosto anunció su partida para [illegible] cercana.

—¿A dónde se dirige V.?—preguntó alguno mas osado que los restantes.

—A Paris, donde resido habitualmente.

Todos se miraron de una manera significativa unos á otros; no quedaba duda ya, porque la familia Real de Hannover se ha establecido hace bastante tiempo en aquella capital.

Mr. de B......, el parisiense de quien he hablado ántes, con la petulancia propia del carácter francés, apostó aquella misma noche que obligaría á la Reina á dejar el incógnito ántes de ausentarse de Beaurivage.

—¿De qué modo?—dijeron varios.

—De ahí mi secreto—repuso.—¿Hay quién quiera sostener la apuesta?

—¡Yo, yo!—gritaron dos ó tres voces.

Y en el acto se fijó en mil francos la cantidad que recibiría el gananciosо.

Nuevo alimento para la curiosidad: nuevo aliciente para el interés.

Hiciéronse otras apuestas en pro y en contra de cada uno de los contendientes, y se aguardó con impaciencia que Mr. de B.... acometiese su empeño.

Estimulado el amor propio del parisiense, [illegible] da doblemente su ambicion por la esperanza de la victoria y por la idea del lucro, escogió un medio muy sencillo y natural para salir del paso.

Cierta tarde, cuando la ex-Reina abandonaba el comedor, se puso delante de ella, y en tono sumamente respetuoso preguntóla Mr. de B....:

—¿Es cierto que se dispone á dejarnos vuestra majestad?

Pintóse vivísima sorpresa en el rostro de la desconocida.

—¿Por qué me da V. ese tratamiento?—esclamó.

—Está V. en un error—añadió sonriéndose.

—¿No ha sido V. M. Reina?

—Sí, reina de teatro, y me ha arrebatado mi corona un enemigo implacable, el tiempo.

—¡Cómo!—añadió Mr. de B.... cortado y confuso hasta no mas.

—Soy María Taglioni, un dia bailarina célebre en Europa, y hoy simple maestra de baile en Paris.

Luego saludó á todos con ademan verdaderamente régio, y se alejó de nosotros lanzando una risa carcajada.